

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600005324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Enero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P R E S E N T E Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar la siguiente información: Muy respetuosamente, le solicito me proporcione: El número de denuncias realizadas de criaderos clandestinos o ilegales de animales en el Estado. El número de sanciones impuestas por el funcionamiento criadero clandestinos o ilegales de animales. De igual forma, le pido me proporcione la cuantía de cada sanción. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes. TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL P R E S E N T E Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar la siguiente información: Muy respetuosamente, le solicito me proporcione: Número de denuncias o reportes realizados sobre maltrato animal. Número de establecimientos detectados por el municipio, de crianza, comercialización o reproducción clandestinos o ilegales de animales. Número de establecimientos registrados en el municipio de crianza, comercialización o reproducción de animales de compañía, producción, asistencia, etc. Número de placas de identificación de animales domésticos emitidas por la autoridad competente. Número de visitas de inspección y vigilancia con el objeto de verificar que las condiciones en que se encuentran los animales domésticos hechas por la autoridad competente en el municipio. Número aproximado de ejemplares en los siguientes supuestos: Domésticos En situación de calle En establecimientos de crianza En establecimientos de producción Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PRDENAMIENTO TERRITORIAL P R E S E N T E Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar la siguiente información: Muy respetuosamente, le solicito me proporcione: Número de denuncias o reportes realizados sobre maltrato animal. Número de establecimientos registrados en el Estado, de crianza, comercialización o reproducción de animales de compañía, producción y asistencia. Número de ejemplares detectados en los siguientes supuestos: Domésticos Abandonados En situación de calle En establecimientos de crianza En establecimientos de producción Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente.

El número de denuncias respecto a animales domésticos durante el año 2023 es de 32 las cuales ingresaron a la Dirección de Medio Ambiente, y por parte del Centro de Control Animal se tuvieron 342 atenciones a animales vulnerables, 416 atenciones a reportes por animalitos en malas condiciones y un total de 56 adopciones.

De igual manera, esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información restante que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole los siguientes links para que solicite lo que requiere.

<https://paot.guanajuato.gob.mx/conocenos/>

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Febrero de 2024

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

